

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 4.999/2014

Contrato: Servicio de Limpieza de los Colegios Públicos "Juan Valera" y "Andrés de Cervantes" de Cabra (Córdoba).

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Cabra (Córdoba).

a) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

b) Obtención de documentación e información: Secretaría General. Negociado de Contratación.

1) Domicilio: Plaza de España número 14.

2) Localidad y código postal: Cabra. 14940.

3) Teléfono: 957 520 050.

4) Telefax: 957 520 575.

5) Correo electrónico: ascension.molina@cabra.es

6) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.cabra.es

7) Fecha límite de obtención de documentación e información:

Durante todo el período de presentación de ofertas.

c) Número de expediente: GEX 7840/2014.

2. Objeto del contrato:

Realización del Servicio de Limpieza de los Colegios Públicos "Juan Valera y Andrés de Cervantes" de Cabra (Córdoba), cuya codificación es CPV 9091- Servicios de Limpieza, conforme a lo dispuesto en el presente pliego y en el de prescripciones técnicas.

a) Tipo: Servicios.

b) Lugar de ejecución/entrega: Ayuntamiento de Cabra. Plaza de España número 14. 14940 Cabra (Córdoba).

c) Duración del contrato: El contrato tendrá una duración de dos cursos escolares, prorrogables por un curso más, comprendiendo éstos los siguientes períodos:

Curso 2014/2015 (desde el 16 de agosto de 2014 al 30 de junio de 2015).

Curso 2015/2016, (desde el 16 de agosto de 2015 al 30 de junio de 2016).

Posibilidad de prórroga un curso más: (desde el 16 de agosto de 2016 al 30 de junio de 2017).

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá como criterio al precio más bajo.

4. Valor estimado del contrato: El valor estimado del contrato asciende a la cuantía de 108.719,73 euros (IVA excluido), teniendo en cuenta las posibles prórrogas y modificaciones del mismo.

Este importe no supone vínculo alguno que obligue al Ayuntamiento de Cabra a consumir la totalidad de los mismos, utilizándose a efectos de cálculo del precio de referencia.

5. Importe del contrato: El precio de licitación por curso es de 36.239,91 euros I.V.A. (21%) excluido, a razón de 1.725,71 euros I.V.A. excluido el período del 16 al 31 de agosto de cada año y 3.451,42 euros I.V.A. excluido al mes desde el 1 de septiembre al 30 de junio de cada curso.

Importes con I.V.A.: 43.850,30 por curso, a razón de 2.088,10 euros el período del 16 al 31 de agosto de cada año y 4.176,22 euros al mes desde el 1 de septiembre al 30 de junio de cada curso, no pudiendo superar la oferta económica el precio máximo de licitación.

6. Garantías exigidas:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido I.V.A.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas:

a) Plazo: Dentro del plazo de ocho días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil de contratante.

b) Modalidad de presentación: Según se indica en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Cabra.

2. Domicilio: Plaza de España número 14.

3. Localidad y código postal: Cabra. 14940.

4. Horario: En horario de atención al público (de 8,45 h. a 14,15 h.).

5. También podrán presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, conforme a lo establecido en la cláusula séptima del PCAP.

d) Admisión de variantes: No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Conforme al artículo 161 del TRLCSP.

9. Apertura de ofertas: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Los actos públicos en relación con las ofertas se anunciarán oportunamente en el perfil del contratante de este Ayuntamiento.

10. Gastos de Publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario, según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Cabra a 17 de julio de 2014. Firmado electrónicamente por el Sr. Alcalde, Fernando Priego Chacón.